

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31634 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de Astilleros Zamakona, S.A., en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 15 de julio de 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto de conformidad con la previsión establecida en el artículo 85, por remisión del artículo 88, del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011 aprobar la modificación de carácter sustancial de la concesión titularidad de Astilleros Zamakona, S.A., ubicada en el Puerto Pesquero de Santurtzi consistente en la prórroga del plazo concesional en 12 años, pasando el mismo a ser de 50 años y situándose su vencimiento en la fecha de 16 de septiembre de 2048, manteniéndose vigentes el resto de las condiciones previamente aprobadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 1 de septiembre de 2025.- El Presidente, Ivan Jimenez Aira, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A250040084-1